ACTA NÚM. 14-2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Jose Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Kenia Mabel Suero** Coordinadora de Presupuestos y Cronogramas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA

PRIMERO (1°): Autorizar la realización del procedimiento de FID-2022-0025 para la contratación del Servicio de Comunicación Estratégica para el Fideicomiso Pro-Pedernales, bajo modalidad de Comparación de Precios.

SEGUNDO (2°): Designar los peritos para la preparación de los Pliegos de Condiciones del procedimiento FID-2022-0025 para la contratación del Servicio de Comunicación Estratégica para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3°): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización bajo la modalidad de Comparación de Precios el procedimiento FID-2022-0025, el cual tiene como finalidad la contratación del Servicio de Comunicación Estratégica para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de la preparación del Pliego de Condiciones del procedimiento de Comparación de Precios FID-2022-0025 para la contratación del Servicio de Comunicación Estratégica para el Fideicomiso Pro-Pedernales. En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los siguientes peritos:

A S

- José Abraham Cocco Nin, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-1323329-5, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Fernando Ernesto Cabral De los Santos, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- Elaine Karina Nivar Hernández, portador de la cédula de identidad y electoral número 002-0130481-3, Directora de Comunicaciones de la Dirección General de Álianzas Público-Privadas (DGAPP).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.

Jose Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ornella Oberto Meléndez

Asesora Financiera de la Unidad · Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y

Contrataciones

Kenia Mabel Suero

Coordinadora de Presupuestos y Cronogramas de la Unidad Ejecutora del

Fideicomiso Pro-Pedernales

Compras y Consideria Martinez

RNC:1-32 Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso

Pro-Pedernales

Maite Del Toro

Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del

Fideicomiso Pro-Pedernales